

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO



EL DERECHO ECONOMICO COMO INSTRUMENTO
DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD
DE VIDA

UN ESTUDIO SOCIAL, POLITICO Y JURIDICO DE LA
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN MEXICO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO
PRESENTA:

RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ

ASESOR

DR. HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ

MONTERREY, N. L.

MARZO DE 1992

TM

K1

FDYCS

1992

G669



1020091031

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO



EL DERECHO ECONOMICO COMO INSTRUMENTO
DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD
DE VIDA

UN ESTUDIO SOCIAL POLITICO Y JURIDICO DE LA
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

PRESENTA:

RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ

ASESOR

DR. HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ

MONTERREY, N. L.

MARZO DE 1992

TM
K1
FD4CS
1992
G669



FONDO TESIS

166520



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

EL DERECHO ECONOMICO COMO INSTRUMENTO DE
DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

- UN ESTUDIO SOCIAL, POLITICO Y JURIDICO DE LA
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN MEXICO -

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MAESTRO EN DERECHO PUBLICO

PRESENTA

RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ

ASESOR

DR. HECTOR ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ

MONTERREY, N. L.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 TELS. 52-27-17, 52-10-51 y 32-08-42 CD. UNIVERSITARIA



Dirija su correspondencia al:
 APDO. POSTAL 31 SUC. "F", SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L., MEXICO

Diciembre 3 de 1971

Presidente del Comité de tesis
 LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL
 P r e s e n t e . -

De conformidad con el artículo 11, relativo al regalamento de Examen de Estudios de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y después de haber revisado la tesis que para presentar el examen de tesis en Derecho Público el LIC. RUFINO GONZALEZ VILLARREAL denominada "El Derecho Económico como instrumento de Desarrollo para elevar la calidad de Vida" (Unidad Social, Política y Jurídica de la Economía y Medio Ambiente en México), me permito dar mi voto aprobatorio para todos los efectos a que dicho regalamento se refiera.

AL SEÑOR
 LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL

LIC. DR. MARCO ANTONIO GARZA
 Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
 LIC. DR. HELIO E. AYALA VILLARREAL
 Jefe de la División de Estudios de Postgrado
 de la U.A.N.L.
 LIC. DR. BENIGNO AYALA ESPINOSA
 Secretario de Estudios de Postgrado
 LIC. DR. RUFINO GONZALEZ VILLARREAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TELS. 52-27-17, 52-10-51 y 32-08-42 CD. UNIVERSITARIA



Dirija su correspondencia al:
APDO. POSTAL 31 SUC. "F", SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L., MEXICO

Enero 16 de 1992

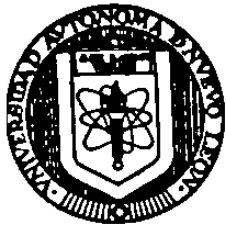
LIC. MAURO CRUZ GARZA
Director de la Facultad de
Derecho de la U.A.N.L.

En apoyo a anteriores escritos y de conformidad con el Capitulo II, articulos 5, 12, 13, y relativos al Reglamento de Exámenes de Estudios de Post-grado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y después de haber revisado la Tesis que para presentar su examen de Maestria en Derecho Público el LIC. RUFIND GONZALEZ VILLAGOMEZ, denominada " El Derecho Económico como instrumento de Desarrollo para elevar la calidad de Vida" (Un Estudio Social, Político y Jurídico de la Ecología y Medio Ambiente en México), El Comité de Tesis presidido por el suscrito como presidente, se permite dar su voto aprobatorio para todos los efectos a que dicho reglamento se refiere.

A T E N T A M E N T E.-

LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL
Presidente del Comité de Tesis

c.c.p. DR. HECTOR G. ZERTUCHE GARCIA
Jefe de la Division de Estudios de Post-Grado
de la U.A.N.L.
c.c.p. DR. HECTOR A. GONZALEZ HERNANDEZ
Coordinador de la Maestria de Derecho Público
de la U.A.N.L.
c.c.p. LIC. BERTIN ZAVALA CARRANZA
Secretario de Estudios de Post-gradados
de la U.A.N.L.
c.c.p. LIC. RUFIND GONZALEZ VILLAGOMEZ.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TELS. 52-27-17, 52-10-51 y 32-08-42 CD. UNIVERSITARIA



Dirija su correspondencia al:
APDO. POSTAL 31 SUC. "F", SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L., MEXICO

Enero 16 de 1992

LIC. MAURO CRUZ GARZA
Director de la Facultad de
Derecho de la U.A.N.L.

En apoyo a anteriores escritos y de conformidad con el Capitulo II, articulos 5, 12, 13, y relativos al Reglamento de Exámenes de Estudios de Post-grado de la Universidad Autonoma de Nuevo León, y después de haber revisado la Tesis que para presentar su examen de Maestría en Derecho Público el LIC. RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ, denominada " El Derecho Económico como instrumento de Desarrollo para elevar la calidad de Vida" (Un Estudio Social, Político y Jurídico de la Ecología y Medio Ambiente en México), El suscrito Vocal y profesor asignado se permite dar su un voto aprobatorio para todos los efectos a que dicho Reglamento se refiere.

A T E N T A M E N T E.-


DR. HECTOR A. GONZALEZ HERNANDEZ
Profesor Asignado y Vocal del Comité de Tesis

c.c.p. DR. HECTOR G. ZERTUCHE GARCIA
Jefe de la Division de Estudios de Post-Grado
de la U.A.N.L.

c.c.p. DR. HECTOR A. GONZALEZ HERNANDEZ
Coordinador de la Maestría de Derecho Público
de la U.A.N.L.

c.c.p. LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL
Presidente del Comité de Tesis de Post-Grado
de la U.A.N.L.

c.c.p. LIC. BERTIN ZAVALA CARRANZA
Secretario de Estudios de Post-gradados
de la U.A.N.L.

c.c.p. LIC. RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
TELS. 52-27-17, 52-10-51 y 32-08-42 CD. UNIVERSITARIA




Dirija su correspondencia al:
APDO. POSTAL 31 SUC. "F", SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L., MEXICO

Enero 16 de 1992

LIC. MAURO CRUZ GARZA
Director de la Facultad de
Derecho de la U.A.N.L.

En apoyo a anteriores escritos y de conformidad con el Capitulo II, articulos 5, 12, 13, y relativos al Reglamento de Exámenes de Estudios de Post-grado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y después de haber revisado la Tesis que para presentar su examen de Maestría en Derecho Público el LIC. RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ, denominada " El Derecho Económico como instrumento de Desarrollo para elevar la calidad de Vida" (Un Estudio Social, Político y Jurídico de la Ecología y Medio Ambiente en México), El suscrito, Secretario del Comité de Tesis presidido por el LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL, se permite dar su voto aprobatorio para todos los efectos a que dicho reglamento se refiere.

A T E N T A M E N T E.-


LIC. EUGENIO VALDEZ ADAMCHIK
Secretario del Comité de Tesis

c.c.p. DR. HECTOR G. ZERTUCHE GARCIA
Jefe de la Division de Estudios de Post-Grado
de la U.A.N.L.
c.c.p. DR. HECTOR A. GONZALEZ HERNANDEZ
Coordinador de la Maestría de Derecho Público
de la U.A.N.L.
c.c.p. LIC. HELIO E. AYALA VILLARREAL
Presidente del Comité de Tesis
de la U.A.N.L.
c.c.p. LIC. BERTIN ZAVALA CARRANZA
Secretario de Estudios de Post-gradados
de la U.A.N.L.
c.c.p. LIC. RUFINO GONZALEZ VILLAGOMEZ.

”El hombre no puede crear, cambiar, modificar o abolir las leyes de la naturaleza, pero lo que sí puede hacer es descubrirlas, conocerlas, diferenciarlas y aplicarlas en beneficio de la sociedad. En esto estriba el papel de la ciencia y el hombre...”

DR. EDUARDO AGUIRRE PEQUEÑO
Humanista y Científico Neolonés

"La Tierra será como los Hombres Sean"

Refrán Náhuatl

*... No preguntes qué puede hacer tu país por tí,
sino qué debes hacer tú por tu país...*

A María Santísima Virgen y Madre Auxilio de los Cristianos

A MI PADRE

Sr. Lic. Don Rufino González Treviño †

Ahí en su descanso eterno, con el más profundo agradecimiento por la sabiduría con que logró educarme; con admiración, respeto y el mejor de mis recuerdos.

A MI MADRE

Sra. Doña Amanda Villagómez Vda. de González Treviño

Que gracias a su apoyo moral he logrado salir adelante en los grandes desafíos que me ha impuesto la vida.

A MIS HERMANOS

Sr. José Quintanilla Arreola y Dora González de Quintanilla Arreola

A MIS SOBRINOS

*Sra. Doris Quintanilla de Salinas Garza - Educadora
Lic. José Quintanilla González - EX A TEC
Lic. Javier Quintanilla González - EX A TEC*

A MIS SOBRINOS POLITICOS

*Sra. Ana Elena Delgado de Quintanilla González - Educadora
Sr. Lic. Gerardo Salinas Garza*

**A MIS PEQUEÑAS
SOBRINAS-NIETAS**

Laura Melissa y Lorena Guadalupe

Que se encuentran en la Primavera de sus Vidas y en quienes quiero dejar un ejemplo de disciplina por el estudio.

RECONOCIMIENTOS

**AL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY**

*Por haberme incluido su doctrina
basada en la Academia y la Disciplina.*

A LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY

*Por la valiosa formación que desde siempre recibí
en su Seno Académico.*

A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

*Por la oportunidad que me brindó de culminar
mi Maestría en Derecho Público.*

AL C.P. DAVID NOEL RAMÍREZ, M. A.

*Rector de la Zona Norte del Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey*

AL C.P. GERARDO LUJÁN VELÁZQUEZ, M. A.

*Director de la DACS del Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey*

AL LIC. RICARDO TREVIÑO GARCÍA

*Director del Departamento y Facultad de Derecho
del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey*

*Por el apoyo moral y académico que recibí de su parte
en todo momento, llegando así, a la culminación de este Grado Académico.*

AL DR. HÉCTOR ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

*Por sus acertados consejos y brillante asesoramiento
durante mis estudios de Maestría.*

**A MIS APRECIADOS MAESTROS Y COMPAÑEROS DE LA
MAESTRÍA DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**A MIS RECONOCIDOS COMPAÑEROS DE TRABAJO, CON LOS
QUE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONVIVIR DENTRO DEL
DEPARTAMENTO Y LA FACULTAD DE DERECHO DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**

**A TODOS MIS ALUMNOS DE HACE MÁS
DE UNA DÉCADA**

**A TODOS AQUELLOS QUE SIN CONOCERLOS AMAN
PROFUNDAMENTE LA NATURALEZA, OBRA DIVINA
POR EXCELENCIA**

INDICE

Pág.

INTRODUCCION

CAPITULO I

NOCION DE DESARROLLO

I.1	Axiología y Desarrollo	1
I.2	El desarrollo como instrumento de cambio en la sociedad.	3
I.3	El desarrollo integral y equilibrado.	3
	I.3.1 Modo de llevarlo a cabo y vivir con el desarrollo.	6
I.4	Las teorías del sub-desarrollo y del desarrollo.	9

CAPITULO II

EL DESARROLLO ORIENTADO HACIA LA CONCEPCION ECOLOGICA

II.1	Los Estados modernos y sus políticas sobre el medio ambiente.	14
II.2	La Modernización y la Información Ecológica.	20
	II.2.1 La Modernidad.	26

CAPITULO III

LA INQUIETUD MUNDIAL POR EL MEDIO AMBIENTE

- III.1 Datos sobre las sesiones internacionales a propósito del Medio Ambiente. 34
- III.2 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo Suecia, el 5 de junio de 1972 y el X Congreso Forestal Mundial patrocinado por las Naciones Unidas a través de la FAO (Organización de la Agricultura y el Alimento con sede en Roma, Italia), celebrado en París Francia, el mes de septiembre de 1991. 36
- III.3 Algunas fundaciones dedicadas a la protección del hábitat en los Estados Unidos de Norteamérica y México. 45

CAPITULO IV

REALIDADES AMBIENTALES Y LA PREOCUPACION EN MEXICO POR EL MEDIO AMBIENTE

- IV.1 La conciencia ecológica en la celebración nacional del Día Mundial del Medio Ambiente por la Organización de las Naciones Unidas y el rescate de la reserva ecológica de Xochimilco, México, el 5 de junio de 1991. 56
- IV.1.1 La Arquitectura de Paisaje. 77
- IV.2 Las primeras negociaciones del Tratado de Libre Comercio en medio de las llamas de un México abrumado por su frágil hábitat. 83

IV.3 Disposiciones legales en materia Ecológica.	94
IV.3.1 Comentarios sobre la Denuncia Popular Ecológica en la Ley de Protección Ambiental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 1971; Ley Federal de Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1982; Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988; en relación con la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nuevo León, publicado en el Diario Oficial del Estado el 26 de junio de 1989.	107
IV.4 El Estado de Nuevo León y sus aportaciones al problema del Medio Ambiente.	110

CAPITULO V

CONCEPCIONES E INNOVACIONES JURIDICAS EN MATERIA AMBIENTAL

V.1 Factibilidad de proteger el interés difuso en un estado de derecho.	126
V.2. Necesidad de reconocer y precisar la información ecológica como garantía para integrar la esencia del interés difuso al marco jurídico.	144
V.3 El Juicio de Amparo en Materia de Ecología y Medio Ambiente y sus opciones para hacerlo valer por los ciudadanos afectados.	162

CONCLUSIONES

GLOSARIO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

Este estudio se ha desarrollado como si de una amistad se tratase, con interés primero, y con familiaridad, seriedad, respeto y siempre apegado a la verdad, es por eso que más que tratarse de una tediosa e indigesta presentación de datos científicos y de problemas técnicos, aquí se exhibe la denuncia de una realidad que tiene que ver con un derecho del ser humano "per se" y su calidad de vida en general y, concretamente, con el deterioro de nuestro medio ambiente, particularmente en territorio mexicano.

Es sobre el grave daño que padece el entorno ambiental hacia donde van dirigidas nuestras inquietudes; es decir, analizaremos aspectos sociales, políticos y jurídicos. ¿Qué hemos hecho como sociedad para resolver este gran conflicto? A veces nos da la impresión de que no hay buena nueva y de que nos enfrentamos quizá a una causa perdida con desafíos tan descontrolados que se antojan incontrolables. Justamente nos cuestionamos el por qué y el cómo es que hemos llegado a permitir que suceda tal daño a lo que nos rodea. ¿Cuál es la causa real de un país donde una comunidad indiferente solapó que todo esto se nos presentara tan agobiadoramente?

Es ahora, en el preciso momento en que el problema está haciendo crisis cuando el Gobierno, las instituciones privadas y las universidades están tomando consciencia de esto. Pero... y nosotros los que asimismo componemos esta gran sociedad, ¿exigimos en su momento el alto a la impunidad? ¿Cómo es que nos mostramos tan apáticos ante la gran erosión de nuestro hábitat?

Pensamos que los orígenes de este gran problema, están fundamentados en las siguientes causas:

- Sociales. Ciudadanos adormilados, preocupados por especular con salidas fáciles de los problemas del quehacer diario.
- Políticas. "Servidores Públicos" turbados más por conseguir un sustento que por atender a la comunidad.
- Jurídicas. Normas débiles sin eficacia ni positividad; si bien ahora con algunos brillantes destellos legislativos pero que en realidad aún están lejos de ser obedecidas; ya por sus propios artífices habilitados de legisladores, ya por la ciudadanía en su conjunto y, en este campo, notamos un Gobierno técnicamente incapaz para que estos mecanismos legales se apliquen eficazmente.

Esperemos que los legisladores se den a la tarea de hacer realidad los ajustes pertinentes, verificando su aplicación por las autoridades correspondientes.

Deseamos profundamente contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a una toma de consciencia integral a nivel masas, con respecto a este grave peligro cargado de urgencia, es una responsabilidad que deberá traducirse en acciones individuales que contengan el sello de la eficacia.

El tratar de convencer por todos los medios, y este es uno de ellos, de la gran influencia que una persona puede tener sobre un dilema tan general y,

precisamente porque cada día podemos ser tantos los que estemos dispuestos a hacer algo, que eso signifique la gran diferencia y nos ayude a cambiar esta situación en apariencia desesperada, es que estamos convencidos de que nuestra buena disposición será la gracia que nos salve.

Creemos que más que continuar abarrotándonos de instrucción científica y técnica de lo que ya está visto, debemos actuar sobre asuntos básicos esenciales y centrar nuestra atención en el problema, ahora que en general nos ahogamos en un mar de deficiente y tenue información y, en consecuencia, morimos lentamente de sed en cuanto a entendimiento y preocupación.

Sabemos que todo aquello que estudia las acciones recíprocas entre sistemas vivos y su medio ambiente, constituye la ciencia de la ecología y que considerados justamente los organismos vivos y la materia inerte con la que actúe en reciprocidad, constituye el ecosistema¹. No obstante, la falta de respeto del hombre por la naturaleza contribuyó a una serie de desgracias que rompió de tajo con esa reciprocidad, trastocando el ecosistema y rompiendo la armonía natural del medio ambiente.

La naturaleza se ha visto impunemente sorprendida, por lo que pretendemos establecer una estrecha relación, abriendo el abanico de nuestros intereses y preocupaciones, aportando modestas soluciones a un problema que nos concierne a todos, siendo preciso una sociedad más solidaria.

¹ TURK, TURK, WITTES., Ecología, contaminación, medio ambiente, Ed. Interamericana, pp. 1

En la actualidad estamos habituados a oír y ver descripciones del futuro. La aplastante publicidad se empeña en mostrarnos un mañana que podríamos vivir, siempre y cuando sigamos ciertas reglas o condiciones "sine qua non", o bien digamos amén a toda una amplia gama de frases hechas. En forma paralela, estamos constantemente bombardeados por fuertes comentarios a propósito de todo: por apocalípticas descripciones, por inventarios de basura conceptual, etc.

Esto fue necesario en su momento, pero ya no basta; es urgente que nos ubiquemos en la realidad actual, cambiando de actitud: amando nuestro entorno y vigilando que se ingrese al fin a una normalidad habitual sana. Es indispensable pues que actuemos con coraje, con decisión ciudadana; así mismo que los legisladores trabajen con más excelencia y que la comunidad haga lo suyo respetando estas normas casi desconocidas para sus miembros. Ya es necesario pasar a los hechos, reconciliándonos con la naturaleza y elevando gradualmente nuestra calidad de vida.

Y es que, sin ser alarmistas, creemos que ya es muy grave el problema del ambiente, entendiendo esto no sólo por el deterioro del aire o del agua; lo mismo basura, que contaminación auditiva o visual, sino en suma, todo aquello que deteriora nuestra manera de vivir engendrando pobreza ambiental. Desafortunadamente, todo esto reviste características dramáticas en el caso de México, y todos, principalmente los jóvenes, tendrán la imperiosa necesidad y la excepcional oportunidad de estructurar un modelo diferente de mundo; ésto, a raíz de que a los adultos les ha faltado coraje y empuje para combatir estos males. Los jóvenes que han podido prepararse son, sin duda, los que han decidido iniciar el cambio por su propia cuenta.

Es preciso cuestionarnos el por qué del deterioro ecológico. Este tiene sus raíces en la propia educación a la cual siempre se le restó importancia al conservar lo que nos rodeaba, no se incluyó el proteger y vigilar desde pequeños nuestro hábitat natural (como ha sucedido en Canadá, Suiza, Países Bajos o los Nórdicos, entre otros). Hasta ahora se intenta asustados, salvar la ecuanimidad ambiental, empujados por la gran crisis que se atraviesa.

Lo anterior da la pauta para descubrir el origen de tanta ignorancia en una sociedad. México enfrenta una crisis profunda de valores, donde sin arriesgarnos mucho decimos que no se han devaluado, pero al parecer, por no haber existido dichos valores, desde mucho tiempo atrás,

...Se fueron perdiendo, huyeron hacia el limbo, se desvanecieron como paja en el viento.

Generaciones enteras han crecido sin tener realmente una idea de lo que significa amor a la Patria, al trabajo, a la disciplina, a la academia, a la calidad de lo que se hace desde infantes, en suma a la excelencia y a la ética que ahora se exige como condición para avanzar, cuando toda la vida se ha pecado de indolencia y apatía. Esta pasividad que distingue al mexicano es una actitud mortal hecha de egoísmo, indiferencia y resignación.

Debemos adquirir consciencia de que las cosas deben de cambiar y que este cambio no podrá realizarse si no se consideran los valores fundamentales.

Como mexicanos estaremos de acuerdo en que, de haber sido otras nuestras enseñanzas medio siglo atrás, no estaríamos lamentando esta gran crisis de valores en que nos encontramos, dentro de un círculo abismal y por culpa de todos, y en que este oscurantismo axiológico se lo debemos en gran parte a los programas educativos que desde el nivel pre-escolar carecen de profundidad científica y humanística; se han pasado décadas desperdiciadas sólo en instruirnos en lo elemental, se inclucaron mitos históricos, sin ilustrarnos una metodología que llevara el sello de la eficiencia y de la calidad que nos correspondía, dado el legítimo derecho a la educación consagrado en el Artículo Tercero Constitucional.

Si las autoridades educativas hubiesen tomado consciencia desde los años setentas, se contaría con una buena generación, en todos los niveles, de jóvenes generadores del cambio. Actualmente son pocos los que se han decidido por su cuenta y, lamentablemente, sin grandes posibilidades de éxito en la lucha por resolver los problemas de su comunidad.

¿Por qué hasta ahora empezamos a tomar consciencia con trámites programáticos que están lejos de fructificar? ¿Será que nos abruma el tener que sacar adelante primeramente a 4.2 millones de analfabetas, 20.2 millones que aún no terminan la primaria y 16 millones que no concluyen su secundaria?². En total 40.4 millones de ciudadanos mexicanos que no están listos para afrontar el cambio.

² Programa para la modernización educativa, 1989-1994, pag. 82, Capítulo 4, Educación para Adultos.

A esto debemos agregar que gran parte de los programas escolares carecieron de una visión con mira al futuro y que ahora no están a la altura de las exigencias por plantearse y volverse cotidianas en todo quehacer social. Un ejemplo: ¿Cuántos pueden expresarse en una lengua ajena a la propia?

Lograr el desarrollo de nuestros conciudadanos, costará una gran cantidad de dinero y muchas horas/hombre deberán ser invertidas en la mitad de la población total del país, para empujarlos a la nueva era.

Este estudio es un llamado a la redefinición de la educación básica orientada a la niñez; así como a la práctica valorativa en donde se nos ha habituado a vivir sin gran parte de ella y que ahora se pretende ajustar a la vida diaria.

Igual es un llamado a que se ejercite la modernización educativa, no quedándose en un simple programa, sino continuar refinando estas prácticas. No se deberá caer lastimosamente en lentitudes administrativas frente a cambios vertiginosos. Sin duda, aparecerán problemas de conducta e insensibilidad social que son inherentes a comunidades desarrolladas y que harán presa fácil a jóvenes débiles en el campo axiológico, desperdiciando así la oportunidad de elevar su calidad de vida; pero si aprendemos a resolverlos, podremos asomarnos con suficientes herramientas al primer mundo, dentro de una o dos décadas.

En el programa de la modernización educativa que en nuestro país se planea poner en práctica en 1992, habrá un nuevo libro de texto que creemos deberá ser eminentemente formativo, pues hasta ahora se ha puesto relevancia a la instrucción más que a la formación educativa, con los resultados elocuentes.

Es necesario estar preparados para este nuevo siglo, pues el estilo de vida del primer mundo es insostenible aún en ese primer mundo y creemos que sin una estructura fuerte de principios y valores fundamentales, ese estilo de vida no lo podrán sostener las sociedades del tercer mundo.

Existe voluntad política de reestructurar la Secretaría de Educación, pero creemos que hace falta algo más rápido y efectivo mientras acaban de mejorar todas las estructuras administrativas, y esto se logra con acciones a nivel individual. No esperemos más recurrir a las burocracias gubernamentales que parecen incapaces de actuar, si antes no se forman comisiones para crear programas que a su vez intenten obtener apoyo y reunir fondos. No tenemos porqué apoyarnos en montañas de papeles que con frecuencia sofocan, incluso proyectos valiosos y urgentes antes de que sea factible su despegue. (Véase apartado IV.4).

La verdadera y auténtica solución está en manos de la sociedad, en manos de la ciudadanía, debiendo crearse urgentemente "puentes de entendimiento", entre los integrantes de toda comunidad.

El modelo de desarrollo de calidad y excelencia que plantea el Gobierno, no sólo requiere de decisiones de quienes ejercen el poder, sino fundamentalmente de la corresponsabilidad de todos los mexicanos para salir adelante. Este gran plan de desarrollo no podrá abrir espacios ni voluntades si la ciudadanía no termina por identificarse a la par con el presente desafío.

Los Acuerdos de Libre Comercio en los que México se involucre, serán sin duda una pieza clave de dicho modelo, los planteamientos hasta ahora conocidos

implican trascendentales ajustes y decisiones en lo social, lo jurídico y lo político, tomando en cuenta, en el caso que nos ocupa, que el medio ambiente hace por nosotros lo mismo que el más avanzado sistema de apoyo científico hace por los enfermos: los mantiene con vida.

El acuerdo con los Estados Unidos y Canadá en particular, deberá, paralelamente, conformar grandes innovaciones en lo referente a la ecología y el entorno ambiental que nos pertenece a todos y va dirigido a todo aquel que respira.

Al definir el Derecho Económico nos encontramos con una gran tendencia que es la que sostenemos y nos sirve para apoyar esta investigación social, política y jurídica. La posición es la siguiente: "El Derecho Económico es una rama nueva, es decir, el Derecho Público Económico³"; esto es, derecho de la organización y del desarrollo económico, ya sea que estos dependan del Estado, de la iniciativa privada o del concierto de una u otra⁴. Esta última concepción amplía el campo de esta disciplina hacia el derecho social donde el hombre tiene la habilidad suficiente para influenciar sobre su medio ambiente, de la que es sujeto, generando el compromiso de crear las condiciones de excelencia para lograr la calidad de vida deseada. Y a este respecto y, en concordancia con la corriente del Liberalismo Social defendida por el Primer Mandatario Mexicano, en donde afirma que "el Estado está plenamente comprometido, pero entiende que la corresponsabilidad de la sociedad es la resolución de sus carencias"⁵, deducimos que se trata de promover un Estado solidario con su sociedad,

³ CUADRA, Héctor. Reflexiones sobre el Derecho Económico. UNAM. pp. 15.

⁴ CUADRA, Héctor, op. cit., pp. 17.

⁵ Defiende Salinas al nuevo PRI, El Norte 14A, 5 de marzo de 1992.

trabajando con justicia social y dentro del régimen de derecho. Con esta postura se deja de lado todo lastre de paternalismo global, convirtiendo al ciudadano en protagonista de su propio desarrollo, transformándolo en sujeto actuante y participativo dentro de su comunidad. "Esta concepción en el modo de gobernar se asemeja a la filosofía del Papa (Juan Pablo II) que se basa en la formación integral de los individuos para que se vuelvan promotores de su propia transformación"⁶. Esto viene a reforzar la postura del nuevo derecho económico en donde apoya su doctrina en los términos de Estado y Sociedad unidos en pro de la calidad de vida de los habitantes mexicanos.

"México no quiere descontar a los rendimientos del crecimiento económico, el daño al medio ambiente y el empobrecimiento del espacio y de la variedad ecológica. No es viable, ni deseable el crecimiento económico que se basa en la depredación de los recursos naturales"⁷.

En vista de que el ser humano ha caído en su propia trampa del poder que lo ha llevado a devastar su ecosistema, es imprescindible involucrar esta tendencia de organización, desarrollo económico y derecho social con la finalidad de conjuntar acciones de todos los sectores de una sociedad que desea manifestarse en estilos de vida primermundistas.

Esta década y el nuevo milenio son oportunidades para redescubrir el milagro de la vida, para reconciliarnos con la sabia naturaleza, ofreciéndole el amor y el respeto que se merece.

⁶ Apoya Iglesia Católica el Liberalismo Social. El Norte, 16A, 10 de marzo de 1992.

⁷ Es prioritaria la ecología. Afirma el Presidente de México durante la inauguración de la reunión internacional "Problemática del Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad" en el Museo Nacional de Antropología en la ciudad de México, D.F., El Norte, 1A, 14 de febrero de 1992.

El Acuerdo de Libre Comercio en Norteamérica, la Reunión de los Siete Grandes de Europa y el Congreso Iberoamericano celebrado en México establecen una nueva cultura de cooperación internacional, una nueva estructura entre las naciones de las que estamos ciertos, tarde o temprano la ecología y el medio ambiente, se verán reivindicados para bien de toda la humanidad.

Este documento va dirigido no sólo a los estudiosos del tema, sino al ciudadano común y corriente, en donde esperamos que al poder leerlo no sólo se comprenda, sino dé pie a una reflexión de cambio de actitud en él, abatiendo todo aquello en lo que se ha visto sorprendido ecológicamente, asfixiándose en una denigrante pobreza ambiental.

La responsabilidad del académico en este campo es que, al margen de su cátedra, siempre esté dispuesto a invertir unos cuantos minutos de cada sesión para fomentar frente a sus educandos esa nueva actitud pensante, aportando un mensaje ecológico con el objeto de despertar una auténtica consciencia individual en pro de un mundo mejor.

Por último, quisiéramos señalar que está lejos de nuestro ánimo basarnos en términos absolutos, por lo que nuestras opiniones no se fundan, en ningún momento, en el campo generalizado de los hechos que de alguna manera aquí se expresan para advertir realidades ambientales y posibles soluciones en que se involucre a un gran país como es México.

Estas reflexiones quedan abiertas a los esfuerzos futuros que la Sociedad y Gobierno Mexicanos, comprometidos conjuntamente, deberán realizar en materia ambiental, así como de todas las innovaciones que vengan de otras fuentes a reconciliarse con el hábitat natural de todo el planeta.

La manera como hemos estructurado este esquema analítico es la siguiente:

Un primer capítulo donde se hace referencia al desarrollo como regulador de los valores y del cambio social, logrando que éste sea integral y equilibrado en el ser humano, así como la manera de llevarlo a cabo, cerrándolo con algunas teorías del desarrollo y sub-desarrollo.

Un segundo capítulo del desarrollo orientado ya a la consciencia ecológica en la sociedad mexicana y las implicaciones de la modernización y la modernidad en esta materia.

Algo de lo que se ha hecho a nivel internacional por restaurar el medio ambiente, lo analizamos en el tercer capítulo donde le damos particular importancia a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, veinte años atrás, por haber creado ciertas bases para los países de bajo desarrollo en materia ambiental.

En el cuarto capítulo, mencionamos realidades difíciles de ignorar y los avances que se han generado en México en este renglón, dándole énfasis a lo que se ha luchado ayer y ahora, incluyendo al Estado de Nuevo León, por restaurar su entorno natural.

En un último capítulo, analizamos las herramientas jurídicas que debemos tener para lograr una eficaz defensa frente a actos tolerantes de la autoridad, mermando considerablemente el medio ambiente.

¡Este estudio se ha desarrollado como si de una amistad se tratase...!